



# Asamblea General

Distr. limitada  
5 de junio de 2023  
Español  
Original: inglés

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

66° período de sesiones

Viena, 31 de mayo 9 de junio de 2023

### Proyecto de informe

Adición

### Capítulo I

#### I. Introducción

#### E. Declaraciones generales

1. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Alemania, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Brasil, Canadá, Costa Rica, Chequia, Chile, China, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Italia, Japón, Kenya, Luxemburgo, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos (Reino de los), Pakistán, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Türkiye, Ucrania, Uzbekistán y Venezuela (República Bolivariana de). El representante del Pakistán formuló una declaración en nombre del Grupo de los 77 y China. El representante de Ghana formuló una declaración en nombre del Grupo de los Estados de África. El representante de la Unión Europea, en su calidad de observadora permanente, formuló una declaración en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. También formularon declaraciones los observadores de las siguientes entidades: African Association of Remote Sensing of the Environment, APSCO, Asociación de la Semana Mundial del Espacio, CANEUS International, CEOS, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, European Association for the International Space Year, For All Moonkind, IAA, IAF, Instituto Europeo de Política Espacial, ISNET, Moon Village Association, National Space Society, Open Lunar Foundation, Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite, SGAC, Sociedad Astronómica Europea, Square Kilometre Array Observatory, SWF, UAI, UIT, UNIDROIT y UNISEC-Global.

2. En su 802ª sesión, celebrada el 31 de mayo, el Presidente formuló una declaración en la que puso de relieve algunos de los avances más destacados en las actividades espaciales desde el último período de sesiones de la Comisión. Subrayó el papel que habían desempeñado la Comisión y sus subcomisiones en cuanto que plataformas únicas



para impulsar el diálogo, fortalecer la colaboración internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y promover la gobernanza global de las actividades en el espacio ultraterrestre, en particular en vista del ritmo sin precedentes al que se desarrollaban nuevas tecnologías en el sector espacial y la creciente diversificación de los agentes espaciales. El Presidente destacó la importancia de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones para el desarrollo socioeconómico sostenible y expresó la esperanza de que en la declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible hubiera un lugar reservado a la función de las actividades espaciales.

3. El Presidente dio una cordial bienvenida a los miembros más recientes de la Comisión, Guatemala y Uzbekistán, con los que el número de Estados miembros de la Comisión ascendía a 102. También dio la bienvenida a Association for the Development of the Atlantic International Research Centre, Access Space Alliance, The Hague Institute for Global Justice e International Peace Alliance (Space), que eran las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales que más recientemente habían adquirido la condición de observadoras ante la Comisión.

4. También en la 802ª sesión, el Director Interino de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre hizo una declaración en la que analizó la labor que la Oficina había llevado a cabo. A este respecto, destacó la importancia que seguía teniendo la colaboración con un número cada vez mayor de asociados, desde autoridades gubernamentales y organismos espaciales hasta organizaciones internacionales, pasando por el mundo académico y el sector espacial comercial. También recordó que la Oficina seguía estando firmemente decidida a cumplir su misión fundamental de poner los beneficios del espacio al alcance de todas las personas, aprovechando el papel que desempeñaba el espacio en apoyo del desarrollo sostenible y los procesos de adopción de políticas y decisiones relativos al espacio ultraterrestre, en particular dentro del sistema de las Naciones Unidas.

5. Se presentaron a la Comisión las ponencias siguientes:

a) “La cooperación espacial de China: planes y perspectivas de cara al futuro”, a cargo del representante de China;

b) “El ecosistema espacial emergente en la India”, a cargo del representante de la India;

c) “El G20 y la cooperación espacial en el Sur Global con miras a lograr una economía espacial accesible y autosuficiente”, a cargo del observador de CANEUS International;

d) “Contexto jurídico y ético de la utilización de recursos en el espacio ultraterrestre”, a cargo de la observadora de For All Moonkind;

e) “El primer Día Internacional de la Luna: resultados y perspectivas para 2023”, a cargo del observador de Moon Village Association;

f) “Investigación y creación de capacidad en el marco de Space4All: lo más destacado de Space Renaissance, EuroMoonMars y Eurospacehub”, a cargo del observador de National Space Society.

6. La Comisión reafirmó que, junto con sus subcomisiones, y con el apoyo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, seguía siendo el único foro internacional encargado de promover la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

7. La Comisión estuvo de acuerdo en que el aumento del número de Estados que se habían hecho miembros de la Comisión era una clara señal del reconocimiento internacional de la valiosa labor que llevaba a cabo ese órgano intergubernamental.

8. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que entre los principios más importantes que debían regir las actividades en el espacio ultraterrestre figuraban el acceso universal y equitativo al espacio ultraterrestre para todos los países, sin discriminación, independientemente de su nivel de desarrollo científico, técnico y

económico; la utilización equitativa y racional del espacio ultraterrestre en beneficio e interés de toda la humanidad; el principio de no apropiación del espacio ultraterrestre, incluidos la Luna y otros cuerpos celestes; y la cooperación internacional en el desarrollo de las actividades espaciales, especialmente las que se mencionaban en la Declaración sobre la Cooperación Internacional en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre en Beneficio e Interés de Todos los Estados, Teniendo Especialmente en Cuenta las Necesidades de los Países en Desarrollo (resolución 51/122 de la Asamblea General, anexo).

9. Se expresó la opinión de que el verdadero multilateralismo debía garantizar la participación e incluir las voces de los países en desarrollo y los países con capacidad espacial incipiente y servir para preservar el orden internacional en el espacio ultraterrestre. La delegación que expresó esta opinión también era del parecer de que todas las partes debían evitar adoptar medidas que socavasen la función de la Comisión y cumplir sus obligaciones internacionales de buena fe.

10. Algunas delegaciones dieron la bienvenida a los signatarios más recientes de los Acuerdos de Ártemis sobre los Principios para la Cooperación en la Exploración y la Utilización Civiles de la Luna, Marte, los Cometas y los Asteroides con Fines Pacíficos y expresaron la opinión de que el examen de la labor de los signatarios en el seno de la Comisión favorecería un intercambio de información abierto y transparente, que era esencial para facilitar la cooperación internacional y era un principio esencial de los Acuerdos de Ártemis.

11. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que la cooperación en la estación lunar internacional de investigación, iniciada por China y la Federación de Rusia, estaba avanzando y ofrecía nuevas oportunidades para explorar el espacio a todos los asociados interesados.

12. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que la decisión de la Comisión de la Unión Africana de convertir las actividades espaciales en un proyecto insignia de la Agenda 2063 constituía un reconocimiento de las numerosas oportunidades que el espacio ofrecía al continente africano para que este aprovechara su potencial social y comercial y, a este respecto, se tomó conocimiento del acuerdo sobre la Agencia Espacial Africana, con sede en Egipto. Me

13. Se expresó la opinión de que se debía apoyar la intensificación de la cooperación espacial entre los países de América Latina y el Caribe y de que la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio era un órgano regional que se había propuesto contribuir al desarrollo sostenible del entorno de las actividades espaciales en la región y a fortalecerlo, en beneficio de la población de América Latina y el Caribe.

14. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que todas las actividades espaciales, incluidas las relativas a las megaconstelaciones y las operaciones conexas, debían respetar plenamente la Carta de las Naciones Unidas y sus principios, incluido el principio de no intervención.

15. La Comisión acogió con beneplácito la publicación por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de su informe anual correspondiente a 2022, que contenía una reseña completa de las actividades y los programas de la Oficina y los logros alcanzados por esta a lo largo de 2022.

16. La Comisión hizo notar con aprecio las exposiciones que se habían presentado en la rotonda del Centro Internacional de Viena con ocasión de su 66º período de sesiones: una exposición sobre el campo magnético terrestre, consistente en una instalación de sonido sobre la utilización de la sonificación en las ciencias espaciales para promover la accesibilidad, organizada por Dinamarca; una exposición titulada “Las Islas Canarias: astronomía para Europa”, organizada por España; una exposición del fotógrafo Max Alexander titulada “Nuestro frágil espacio: protección del entorno del espacio cercano”, organizada en colaboración con la Agencia Espacial del Reino Unido, la Agencia Espacial Europea, Lloyd’s y la Universidad de Warwick; y la exposición titulada “Un gran salto: de Armstrong a Ártemis”, organizada por los Estados Unidos.

17. La Comisión expresó su agradecimiento por la organización de las siguientes actividades durante el período de sesiones:

a) “Recursos espaciales: oportunidades y retos jurídicos”, organizada conjuntamente por el Punto Nacional de Contacto para el Derecho del Espacio de Austria en la Universidad de Viena y el Ministerio Federal de Acción Climática, Medio Ambiente, Energía, Movilidad, Innovación y Tecnología de Austria;

b) “Fortalecimiento de la cooperación en el espacio ultraterrestre, hacia un futuro común”, organizada por la delegación de China ante la Comisión;

c) “KiboCUBE: ampliar las posibilidades de los países con capacidad espacial incipiente”, organizada conjuntamente por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Agencia Japonesa de Exploración Aeroespacial (JAXA), con el apoyo de la Misión Permanente del Japón;

d) “Beneficios de la astronomía para la sociedad”, organizada por España y copatrocinada por Bulgaria y Chile;

e) “Puesta en marcha de misiones de remoción activa de desechos y mantenimiento en órbita por múltiples Estados: perspectivas de Nueva Zelanda y el Reino Unido”, organizada conjuntamente por Nueva Zelanda y el Reino Unido;

f) “El espacio para la acción climática: de la observación a la acción”, organizada conjuntamente por la delegación de la Unión Europea ante los organismos internacionales en Viena y la Misión Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas;

g) “Presentación de la Red para el Espacio y la Salud Mundial”, organizada por Suiza;

h) “La Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres”, organizada por la Agencia Espacial del Reino Unido;

i) “Nuestro frágil espacio: protección del medio espacial cercano: acto de presentación de la exposición de Max Alexander”, organizada conjuntamente por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en colaboración con la Agencia Espacial del Reino Unido, la ESA, Lloyd’s y la Universidad de Warwick;

j) “Un gran salto: de Armstrong a Artemis”, organizada por la Misión Permanente de los Estados Unidos ante los Organismos Internacionales en Viena;

k) “Informe conjunto sobre la contribución a la Agenda “Espacio2030”: Programa Espacial Europeo ‘UE Espacio’ al servicio de un mundo de 8.000 millones de personas”, organizada conjuntamente por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial;

l) “El espacio en pro de los ODS: información sobre el compendio de soluciones de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el catálogo de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agencia Espacial Europea”, organizada conjuntamente por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la ESA;

m) “El tercer diálogo interregional sobre política espacial entre Asia y el Pacífico y Europa: enfoques nacionales de la sostenibilidad espacial y aplicación de las Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre”, organizada conjuntamente por el Instituto Europeo de Política Espacial y el Foro Regional de Organismos Espaciales de Asia y el Pacífico;

n) “La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y los regímenes de la UIT: sinergias y mejores prácticas”, organizada conjuntamente por el Instituto Europeo de Política Espacial y SWF;

o) “Coordinación lunar internacional: mesa redonda”, organizada conjuntamente por Moon Village Association, SWF, Open Lunar Foundation y The Hague Institute for Global Justice;

p) “Presentación de la guía práctica sobre la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (*The COPUOS Briefing Book*)”, organizada por SWF;

q) “Acceso al Espacio para Todos: vía para la creación de capacidad en materia de tecnología espacial”, organizada por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre;

r) “El Espacio para las Mujeres: avances y novedades”, organizada por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

---